



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 Dirección de Gobierno
 Subdirección de Gobierno
 Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0030

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE ENERO DE 2014

C. BERNARDINO GARCIA CARMONA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO 

Inhumado el día 28 DE MAYO DE 2004 en la fosa N° 237

Alineamiento A-1-1-237 del panteón SAN PEDRO MARTIR

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

 BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

El Administrador de Panteones

 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez